

## ACTA DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN

Siendo las 13:00 horas del día 28 de enero de 2025, se reúne el Comité de Competición para tratar los siguientes asuntos:

### AVISOS DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN

Recordamos que un jugador no puede jugar en dos equipos del mismo deporte a la vez.

**Es obligatoria a partir de las categorías de JUVENIL y SENIOR la presentación del DNI en los encuentros, así como el balón reglamentario, instamos a la federación a recordar a sus árbitros pedir este antes del comienzo del partido.**

- **A los equipos de las categorías Prebenjamín a Juvenil que se amplía el plazo para la inscripción de deportistas en la GCAM hasta el 31 de enero de 2025. En el comité de fecha 04 de febrero de 2025 si no estuvieran inscritos en dicha fecha podría ser motivo de expulsión. Se recuerda que los jugadores no inscritos en el GCAM podrían tener problemas con la cobertura.**
- **Se recuerda a los jugadores sancionados previamente con una tarjeta amarilla, en categoría VETERANOS, SENIOR Y JUVENIL de los deportes de equipo que no tienen colocados correctamente los dorsales, foto y DNI en la aplicación, que tienen hasta el 27 de enero para subsanarlo. Siendo posibles sanciones de hasta un partido de suspensión.**

### BALONCESTO

Sin incidencias

### FUTBOL 11

**01.-** Visto y leído el acta del partido **ELECTROCOR LAS ROZAS C.F vs FPA LAS ROZAS JUV**, se acuerda sancionar:

- **GONZALO ITURRIAGA SÁNCHEZ** con 4 partidos (Art. 25C) duplicado con 4 partidos (Art. 25E). Total, de la sanción 8 partidos
- **CARLOS MANCEBO** con amonestación grave (Art. 26A).
- Se abre expediente para graduar la sanción por AMONESTACIÓN GRAVE al equipo FPA LAS ROZAS JUVENIL, al que se solicita la identificación de los jugadores, puede identificarlos antes del 3 de febrero a las 23.59

**02.-** Visto y leído el acta del partido **SEK EL CASTILLO 24 vs ELECTROCOR LAS ROZAS CF "B"** se acuerda sancionar: **IGNACIO BORRA FERNANDEZ** con 5 partidos (ART. 25C)

**03.-** Se abre expediente al equipo **SEK EL CASTILLO** por falta de coincidencia en los dorsales.

**04.-** Se concede el aplazamiento entre **GETAFE vs ELECTROCOR JUV.** La organización publicará la fecha

### **FUTBOL 7**

#### **AVISO URGENTE FUTBOL 7 SENIOR:**

Por la cantidad de irregularidades que presuntamente están cometiendo los equipos SENIOR con posibles suplantaciones de entidad que están incidiendo en causas extradeportivas MUY graves, la RFMM ha recibido orden por parte de la organización de pedir identificación original oficial antes del encuentro, aquel jugador que no la lleve NO PUEDE PARTICIPAR EN EL PARTIDO, SI LO HACE SIN IDENTIFICACIÓN SE PODRÁ CONSIDERAR ALINEACIÓN INDEBIDA.

Por otro lado, les INSTAMOS COMO DELEGADOS A que actualicen los dorsales en la app y que aquellos jugadores que no tengan foto en su perfil la tengan actualizadas, advertimos que los jugadores que no tengan dicha foto actualizada podrán provocar sanciones como amonestación GRAVE a su equipo, con descuentos de 1 a 6 puntos e incluso la expulsión del equipo.

Los acontecimientos extradeportivos han sido graves por lo que instamos a todos los DELEGADOS a tomar las medidas sobre todo lo comentado.

**05.-** Visto y leído el acta del partido **PANASTHINAIKOS vs MANCHESTER PITI FC**, se acuerda abrir expedientes para revisar las fichas de los jugadores:

- Javier Zubieta
- Ismael Plija García

**06.-** Se cierra expediente a equipo **FF VIDEOSISTEMAS**, sin sanción adicional.

**07.-** Visto y leído el escrito, se sanciona al equipo **ALWAYS FLYING F.C** de futbol senior por incomparecencia por circunstancias especiales. (ART.27.2C)

### **FÚTBOL SALA**

Sin incidencias

## TENIS

**0.8.-** Debido a las inclemencias meteorológicas se suspende la jornada.

Reconvocándose Y PUBLICANDOSE LOS horarios de los partidos de las dos jornadas pendientes por suspensiones de causa de fuerza mayor;

- Jornada 5 el 1 de febrero
- Jornada 7 el 2 de febrero

En caso de suspensión de estas jornadas por motivos meteorológicos se convocarán el siguiente fin de semana en mismo día y hora.

**10.-** Se INSTA a que los dos partidos pendientes, salvo error u omisión del resultado, de otras jornadas debe estar el resultado antes del lunes 4 de febrero, si no se dará por perdido al jugador que haya solicitado el aplazamiento, estos partidos son:

Alvaro Domingues Santos 0 - 0 Karlo Tirado Perdomo

Pablo artero 0 - 0 Alvaro Domingues Santos

**11.-**Visto el escrito de José María Romo Martín se autoriza la BAJA de la liga de tenis, dándose por perdidos los partidos de la primera fase y permitiendo su participación en la segunda fase.

## VOLEIBOL

**120.-** Visto y leído el acta entre los partidos:

**BERRIZ C vs IES EL BURGO IGNACIO ECHEVARRIA**

**ESCUELA A vs IES LAS ROZAS 1 ROJO**

En el que los árbitros no acudieron a los encuentros en el día 25 de enero se insta a la federación a devolver el dinero de este arbitraje a los dos equipos y a tomar las medidas oportunas para que no se repita, así como compensar los gastos de dichos partidos

Agradeciendo a los responsables de dichos equipos a la resolutive de celebrar los partidos.

**13.-** Vistos los escritos de los equipos **ORVALLE A Y ORVALLE B** , se acuerda aplazar el partido entre ellos, instando a los equipos a jugarlo en su propio colegio antes del 18.02.25.

### SANCIONES ADMINISTRATIVAS

**14.-** Sancionar a los siguientes jugadores con 1 partido de suspensión por acumulación de tarjetas amarillas:

JUGADOR	EQUIPO	DEPORTE
IVÁN LEOPOLDO BEAULIEU RAMONDELLI	RECREATIVO ROSEÑO	FUTBOL 7 1ª DIVISION SENIOR
AMIR ALESSANDRO AL KATABI DIAZ	DE DIEZ A DOS	FUTBOL SALA

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas del día arriba indicados.

Las Rozas de Madrid, 28 de enero de 2025

EL COMITÉ DE COMPETICION

